



CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS
DEL PARTIDO POLÍTICO
PERU PATRIA SEGURA

PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

**DR. MARIO EFRAIN CAMACHO PERLA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
PROVINCIA DE CHINCHA**

**PARTIDO POLÍTICO
PERU PATRIA SEGURA**



**CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS
DEL PARTIDO POLITICO
PERU PATRIA SEGURA**



ÍNDICE

Presentación

Introducción

I. ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1 Definición de Plan de Gobierno
- 1.2 Objetivos del Plan de Gobierno
- 1.3 Metodología del Plan de Gobierno.

II. MARCO HISTÓRICO Y REMEMBRANZA DE LA CIUDAD.

- 2.1 Características Generales de la Ciudad
- 2.2 Contexto Histórico
- 2.3 Recursos Propios

III. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

- 3.1 Visión
- 3.2 Misión

IV. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

- 4.1 Principios
- 4.2 Valores
- 4.3 Estrategias de Desarrollo

V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO.

VI. DIAGNÓSTICO - ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

- 6.1 Dimensión Social
- 6.2 Dimensión Económica
- 6.3 Dimensión Territorial Ambiental
- 6.4 Dimensión Institucional

VII. PRIORIZACION DE NUESTRA PROPUESTA: SEGURIDAD CIUDADANA.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS.

- 8.1 Fuentes de Financiamiento
- 8.2 Propuestas al Plan de Financiamiento
- 8.3 Propuesta de Rendición de Cuentas Sobre El Cumplimiento del Plan de Gobierno

IX. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.



PRESENTACIÓN

El **PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA** liderado en la provincia de Chincha por el abogado MARIO EFRAÍN CAMACHO PERLA, junto a un grupo humano de profesionales conocedores de la realidad y problemática Chinchanana, proponen acciones concretas e inmediatas para el desarrollo de la provincia, para lo cual damos a conocer el Plan de Gobierno para la Gestión Edil 2019 – 2022. El cual incluye los lineamientos de acción así como los procedimientos, actividades y proyectos que ejecutaremos para el desarrollo de nuestra provincia.

El Plan de Gobierno del **PARTIDO PERÚ PATRIA SEGURA**, para la provincia de Chincha ha sido forjado recibiendo las opiniones, necesidades y problemáticas de los pobladores de a pie, profesionales, pequeños empresarios, comerciantes, estudiantes, jóvenes y ancianos; quienes han sido escuchados de manera personalizada, así mismo se evaluó la situación actual detectando sus diversas necesidades y decadencias; la cuales fueron analizadas por nuestro equipo de profesionales y asesores, concordando que la visión de todo poblador Chinchanano es la de vivir en una ciudad segura, saludable, moderna y ordenada para todos.

Con el objetivo central de generar el desarrollo moderno sostenible e integral de la ciudad, al igual que el desarrollo personal de cada uno de los ciudadanos de la provincia de Chincha, brindándoles oportunidades en la calidad de vida y sobre todo liberarlos de la inseguridad ciudadana, la pobreza, la marginación y la exclusión social a la que la mayoría de conciudadanos se encuentran expuestos en la actualidad.

Es por ello que reiteramos que nuestro compromiso y visión del **PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA**, es la de crear una sociedad segura, saludable, democrática justa y equitativa, con oportunidades para todos, donde los ciudadanos tengan la oportunidad de establecerse y desarrollarse personalmente y empresarialmente en nuestra propia tierra.

Convencidos que lo lograremos, nos proponemos como misión principal recuperar el tiempo perdido y emprender desde el primer día de gestión, la restructuración urbana, y potenciar el desarrollo económico y social de toda la provincia de Chincha incluidos sus distritos, para lo cual ejecutaremos un Gobierno transparente, honrado, integrado, descentralizado, participativo, con autoridad, ética pública y Gobernabilidad para todos.



¡El equipo Técnico...!!!

INTRODUCCIÓN

Queridos y estimados vecinos conciudadanos de nuestra privilegiada Provincia de Chincha, queremos manifestarle nuestro más profundo deseo de hacer realidad el poder ver a nuestra provincia convertida en un lugar seguro, saludable, moderno, sostenible, y de desarrollo económico para todos; estamos convencidos que lo lograremos con una administración eficiente y transparente, ese será el objetivo al cual dedicaremos nuestra capacidad y experiencia profesional.

La Provincia de Chincha, es una tierra bastante privilegiada y atribuida por su gran potencial comercial, turístico, industrial y un pasado histórico bastante renombrado en todo el mundo, de lo cual todo Chinchano debe sentirse orgullosos. Desde la antigüedad los primeros ciudadanos Chínchanos conocedores de las riquezas de esta tierra establecieron sus ciudades en este lugar viviendo de lo que la tierra y el mar producían. Los Chínchanos siempre se han caracterizado por tener un talento especial en diversas disciplinas, tanto académicas, literarias y deportivas.

Nuestro compromiso es repotenciar y establecer las bases sobre la cual la ciudad se convertirá en una ciudad Moderna y competitiva aumentando los niveles de calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.

Tenemos un compromiso personal con los vecinos de la provincia de chincha, a quienes serviremos con pasión, dedicación, creatividad, honestidad, transparencia, trazándonos metas y cumpliendo nuestros objetivos, haciendo partícipes de este desarrollo a todos los conciudadanos.

Nuestro Gobierno municipal dará mayor énfasis en los problemas principales de esta provincia, estando entre ellos el problema de la falta de agua, toda vez que la infraestructura de la empresa Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha, no cuenta con la estructura diseñada para la población creciente de nuestra provincia y no se da abasto para cumplir con todos, conforme así lo ha manifestado el gerente de operaciones de dicha empresa ante diversos medios de comunicación.

Asimismo, se pondrá énfasis para que nuestra provincia cumpla con las observaciones formuladas hace varios años por la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)



y acabar con el arrojo de desechos en botaderos informales en los diversos distritos de nuestra provincia, lo que socaba y destruye la salubridad de todos los que la habitamos.

De igual manera, emprenderemos una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, corrupción, violencia familiar, contaminación, informalidad en el transporte, entre muchos más y promoveremos gestionando eficazmente que se fortalezca la articulación interdistrital, el mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos y de recreación, el sistema de salud, viviendas, el correcto uso de los recursos hídricos para la agricultura y ganadería y se fomente un mejor servicio turístico, lo que traerá mayor crecimiento económico y bienestar para nuestra provincia.

Finalmente, desde nuestra provincia contribuiremos al mejoramiento de la legitimidad institucional que lamentablemente padecen la administración pública en general y especialmente las municipalidades, lo que conlleva a que exista poca participación ciudadana, lo que es ocasionada por la corrupción, conforme hemos visto en estos últimos años, con el conocido caso Lava Jato, que demostró lo precario que se encuentra nuestro sistema de lucha contra la corrupción y solidez institucional, corrupción que infectó todos los niveles de gobierno en los últimos años, estando entre ellas los gobiernos locales. Por lo tanto, en esta gestión, vamos a luchar frontal y eficazmente contra la corrupción, aplicando medidas de prevención, de acuerdo a los tratados internacionales de lucha contra la corrupción.

Este es mi compromiso y del equipo técnico que me acompaña.

Dr. Mario Efraín Camacho Perla...!!!



X. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El presente plan de Gobierno Municipal 2018-2022 es un instrumento de Gobierno que analiza e identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe el rumbo político que la gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organiza y determina aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2 OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El plan de Gobierno para la provincia de Chincha propuesto para el periodo 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico. La equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Chincha en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la ley orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la corporación.

1.3 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Chincha periodo 2019 – 2022 parte de la concepción de la planificación que consta de un proceso de diálogo y acciones.

Conforme la precisa citada en el párrafo anterior, el plan de gobierno municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con las partes que intervienen en la transformación de la provincia; en tal sentido, la conceptualización del proceso de planificación considera el diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal.

Un equipo logra acuerdos fundamentales con el diálogo constante ya que es una condición fundamental para la Gobernabilidad, por ende, la implementación del plan de Gobierno tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del plan de Gobierno Municipal para la provincia de Chincha para el periodo 2019-2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en funciones de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al plan de gobierno municipal que se aplicará durante la gestión edil del periodo correspondiente 2019-2022, que se presentará a la ciudadanía conforme lo establece la Ley.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



XI. MARCO HISTORICO Y REMENBRANZA DE LA CIUDAD

11.1 CARACTERISTICAS GENERALES

• CREACION POLITICA DE CHINCHA

La provincia de Chincha fue creada por Ley de 30 de octubre de 1868 por el Presidente Constitucional de la República Don José Balta, con su capital La Villa de Pisco formada por los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco y Humay, la misma que fue elevada a la categoría de ciudad, por Ley de 19 de septiembre de 1866. Por Ley de 13 de octubre de 1900 se dividió esta provincia para formar la de Pisco; esta misma Ley trasladó la capital de la Provincia de Chincha a Chincha Alta, que tiene el título de ciudad, por ley 26 de octubre de 1874.

*EL CIUDADANO JOSE BALTA
Presidente Constitucional de la República*

*Por Cuanto el Congreso ha dado la Ley Siguiente:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA*

Considerando:

Que está probada la necesidad que existe de reunir en una provincia los distritos de Pisco y Humay, hoy pertenecientes a la Provincia de Ica y los de Chincha Alta y Baja, que hacen parte de la de Cañete;

Ha dado la Ley siguiente:

Art. 1º.- Se erige una nueva Provincia con el nombre de "Chincha", cuya capital será la villa de Pisco.

Art. 2º.- Dicha Provincia se compondrá de los Distritos de Pisco, Humay, Chincha Alta y Chincha Baja; y formará con la de Ica el departamento de este nombre.

Art. 3º.- Los límites de la expresada Provincia, serán los mismos que actualmente separan los distritos que la componen, de las Provincias vecinas.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a 30 de Octubre de 1868.

José Rufino Echenique, Presidente del Senado.

Juan Oviedo, Presidente de la Cámara de Diputados.

Francisco Chávez, Senador Secretario.

Modesto Basadre, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.



Por tanto: Mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a 30 de Octubre de 1868.

JOSE BALTA - P. Gálvez.

(TARAZONA, Justino: *Demarcación Política del Perú 1946.*)

- **LOCALIZACION:**

La ciudad de Chincha, está ubicada 200 kilómetros al sur de Lima, en la provincia de Chincha de la Región Ica, en el Perú. Tiene una superficie de 2988 km² y una proyección de población de 177,000 habitantes. La ciudad se encuentra a una altitud de 95,0 msnm.

- **DIVISION POLITICA:**

El valle de Chincha, se forma entre dos contrafuertes a una altitud de 3.419 msnm en la provincia de Chincha alta de la Región Ica y desciende desde esa altura hacia el océano Pacífico. Tiene un área de 3.077 km² subdivididos en 11 distritos, de los cuales 8 son costeros y tres de sierra.

La quebrada de Topará al norte, es su límite con la provincia limeña de Cañete; el cerro Huamaní, Cabeza de Toro y el cerro Puca, es el límite al sur con la provincia de Pisco y las alturas de Castrovirreyna, forman el límite este con la región Huancavelica; el límite oeste es el mar de Grau (océano Pacífico).

El valle se forma por el Río San Juan, que nace en el nevado Altar en las cumbres de Viscas a 4,513 msnm en la provincia de Castrovirreyna. Corre de norte a sur en un primer tramo y luego de este a oeste, recibiendo en épocas de sequía, aguas de las lagunas de Harmicocha, Chuncho, Turpo y Huichinga. El río San Juan antes de llamarse así adopta varios nombres en su recorrido, así: Chupamarca, Tantará, río Grande y finalmente San Juan. Antes de descargar sus aguas en el océano se divide en dos brazos; uno llamado río Chico y el otro río Matagente.

En el Distrito de San Juan de Yánac ubicada al este de la provincia de Chincha, es muy rica en ganadería y en agricultura.

La provincia de Chincha se divide en 11 distritos:

- Chincha Alta	- Alto Laran
- Chavín	- Chincha Baja
- El Carmen	- Grocio Prado
- Pueblo Nuevo	- San Juan De Yanac
- San Pedro De Huacarpiana	- Sunampe
- Tambo De Mora	

11.2 CONTEXTO HISTORICO

- **EPOCA PRE-CHINCHA**

A partir del siglo IX llegaron los primeros pobladores del valle San Juan a las playas del litoral Chinchano, entre Tambo de Mora y Lurinchincha. Estos primeros habitantes son conocidos como los pre-chinchas. El historiador Chinchano Luis Cánepa Pachas, fecha la llegada de los primeros pobladores, en el siglo X; eran éstos una cultura rudimentaria, dedicada a la pesca marítima y la recolección de crustáceos y moluscos y eran adoradores del mar que les proveía de alimentos. No se sabe con certeza ni la procedencia ni el origen de estos primeros pobladores.

- **EPOCA CHINCHA.**

Los Chinchas fueron los más grandes mercaderes del Perú prehispánico, utilizaron dos vías para la actividad mercantil: marítima y terrestre. Eran grandes mercaderes trasladándose con sus compras y ventas desde Chincha al Cuzco por todo el Callao, otros iban a Quito y a Puerto Viejo.



El corazón comercial estuvo ubicado en la parte norte de CHINCHAYCAMAC (La Centinela), identificado como “EL CUMBE”, hasta la actualidad se ven los vestigios. Los Chinches, conocedores de la topografía andina gracias a su actividad comercial, eligieron la ruta mas corta para internarse a la sierra y alcanzar la puna, ahorrando de este modo varios días de caminata que se hacia utilizando otras vías.

El camino principal partía de “EL CUMBE”, pasaba por “HUACA GRANDE” luego continuaba por el río Huatianá, Lúcumo, Hongorú, Huaychao y Aurquichanca. Rutas largas, pero a distancia corta se realizaba personalmente. En HUANCOR se observa al mercader chinchano portando a la espalda sus productos a expender o permutar. En cada determinado lugar se organizaban pequeñas ferias. De ello existen evidencias materiales y espirituales. Las espirituales están representadas por las apariciones frecuentes que se producían en los sitios donde se mercadeaba, hasta hace 70 años aproximadamente.

En el siglo XI descienden del interior hacia la costa del valle del río San Juan (valle de Chincha) un pueblo con cultura más avanzada y aguerrida; con conocimientos de agricultura, arquitectura e hidráulica. Según Cánepa Pachas, al mando de un jefe que se hacía llamar el Chincha Auca, dominando a los primitivos habitantes. De ellos aprendieron sus conocimientos sobre pesca, recolección y algo muy importante, su desplazamiento sobre las aguas del mar en balsas rudimentarias. Este intercambio fue en doble sentido, ya que los nuevos pobladores, les dieron a los antiguos, sus usos, costumbres, religión, conocimientos agrarios y arquitectónicos, hasta ir absorbiéndolos por completo hasta desaparecerlos.

La Palabra Chincha proviene de “Chinchay” o “Chinchas” o “Cinca” que significa “Jaguar” y “Chinchaycamac”, es creador del “Jaguar”. “Chinchay” fue el Dios Tutelar de los Chinches. Se llama así a los habitantes de los valles de San Juan que adoraban al Chinchay. La presentación del Dios “Jaguar” se encuentra en los petroglifos de Huancor, en los telares, mates, cerámicas, talados en madera, en objeto de metal y en los frisos de sus principales edificaciones.

Poderosas tribus al mando de bravos y religiosos jefes se adueñaron del valle denominándose Chinchas, que quiere decir Jaguares. Según Fray Cristóbal de Castro, los Chinches fueron gobernados por Guabiarucana, cuya sede de gobierno fue fijada en la parte alta del valle Chinchaycamac, más adelante incorporaron a su culto el Dios del Mar.

Este pueblo decía descender del jaguar, por lo que eran aguerridos y dominadores; tenían por dios a Chinchaycamac: una deidad que no representaban materialmente, ya que en sus representaciones artísticas nunca aparece. Esta nueva cultura no sólo se posesionó del valle costero, sino que subió a la sierra de lo que ahora son el distrito de San Juan de Yánac y Alto Larán.

Los Chinches primitivos fueron laboriosos agricultores y pescadores, sus cerámicas y tejidos, hallados en estas mismas tumbas testificaban que cultivaron estas artes con singular maestría. En la parte alta del Distrito de San Pedro de Huacarpiana ésta la cumbre más elevada de Chincha llamada “AUQUICHANCA, donde posiblemente sean comerciantes chinchanos. De allí se repartían en dos direcciones, hacia el Sur (Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Collao) y hacia el norte (Yauyos, Huancayo, Cerro de Pasco, Ancash).

De sus conocimientos agrícolas, se puede decir que cultivaron y consumieron: frijoles, camote, zapallo, maíz, papas, yucas y otros vegetales y como antes, en otras culturas, acompañándolos, el llamado perro peruano o perro sin pelo del Perú. Los conocimientos agrícolas de los chinches, no se limitaron al campo del cultivo de los vegetales mencionados, sino que aprendieron a fertilizar sus campos de cultivo, con las aves marinas muertas y con sus excrementos o guano. Conocimientos éstos que posteriormente aprovecharon muy bien



sus conquistadores, los incas y más tarde por los conquistadores españoles, quienes lo introdujeron por todo el mundo.

Un conocimiento importante que aprendieron los chinches de los antiguos pobladores pre chinches, fue la navegación marítima, reemplazando las primitivas y rudimentarias embarcaciones con grandes balsas de totora y palos, llegando a desplazarse por el litoral peruano, desde Acarí (Arequipa) hasta América Central.

- **EPOCA INCA**

Entre 1458 y 1460, los chincha fueron conquistados por el Imperio Inca durante el gobierno de Pachacútec por su hijo Túpac Yupanqui, llegando a establecerse luego de la primera resistencia ante la conquista, muy buenas relaciones amistosas y comerciales, al incluso ayudaron a expandir el imperio. Sus curacas Tambianvea y los Hatunca gozaron de la amistad personal de los incas Pachacútec, Túpac Inca Yupanqui, Huayna Cápac y Atahualpa, por haber participado en la expansión del Imperio Inca al norte, centro y sur. Los incas valoraron a los Chinches por su tenacidad y valentía así como por adelanto agrícola - cultural – comercial – militar que los diferenciaban de las demás culturas conquistadas. De raza cobriza americana, estos pobladores luego vivieron un proceso de mestizaje tras la llegada de los españoles con Diego de Almagro en 1537 y con ellos los africanos.

- **TITULOS HONORIFICOS DE CHINCHA.**

- **BENEMÉRITA A LA PATRIA.**

Es el título concedido a la provincia de Chincha, por su heroico comportamiento en la causa de la independencia, a petición del Comandante del Ejército Libertador Don Federico Brandsen al primer Congreso Constituyente, con fecha 29 de enero de 1823 y con la aprobación del Senador Rómulo Cánepa, se hizo realidad; dándose la Ley 11517 de 11 de noviembre de 1950, promulgada por el General Manuel A. Odria.

- **CAPITAL DEL FOLKLORE Y ARTE NEGRO DEL PERÚ**

Título dado por acuerdo de Asamblea Regional Los Libertadores Wari en 1991. La etnia negra del Carmen ha sabido sacarle lustre a este galardón.

- **CHINCHA CUNA DE CAMPEONES**

Título dado por el alma nacional a las figuras deportistas y los campeones forjados en esta tierra con solo mentar fútbol, box, atletismo, es suficiente.

- **CHINCHA CAPITAL DE LA CORDIALIDAD**

Generoso título dado por los miles de turistas que llegan a nuestra Provincia por la sencillez, por la amistad, por el calor que brinda el poblador Chinchano y que nos hace sentir orgulloso ante los demás.

- **HIMNO DE CHINCHA**

Hasta 1960 no se contaba con una composición poética que honrará a uno de los personajes o fuese alusivo algún suceso memorable para expresarlo con júbilo en los actos públicos.

Por primera vez se convocó a un concurso para la letra y música que respondieran a nuestra cultura del pueblo a fin de unir los sentimientos sociales como comunión de ideales de las épocas historias.

Entusiastamente, los hombres con especialidad en la letra, enviaron sus trabajos literarios y en la fecha acordada, el jurado que se nombró, dio su aprobación al trabajo que



correspondía al Poeta Chinchano, José Antonio Pérez Ríos con el seudónimo de Buridán. En cuanto al concurso de la Música se declaró desierto por no haberse ceñido, los artistas a las bases respectivas.

En 1972 se convocó otra vez al concurso de música, pero a nivel nacional la cual después de algunas observaciones de parte del jurado, se declara nuevamente desierto.

En 1982 durante las reuniones que se llevaban a cabo en la biblioteca Municipal para la celebración de la Semana Turística, un poeta Chinchano con conforme con la letra del himno hace público su crítica sobre el análisis literario del concurso que se llevó a cabo hace 22 años.

En esta ocasión se trata de dar a Chincha su propio Himno y se propone a la vez modificar al Escudo de la Provincia, sin encontrarse durante las deliberaciones la ejecución del proyecto, quedando por solucionarlo en 1983. (juamsa.blogspot) conociendo Chincha).

"HIMNO A CHINCHA"

Coro

*Por los dioses has sido escogida como hija del vasto Perú,
raza antigua de gran señorío, eres Chincha la reina del sur.*

*Tierra fértil de mágicos frutos que hoy maduran al beso del sol,
eres Chincha tú, de eterno cielo azul, la más hermosa esmeralda del sur.*

I

*En la honda raíz de la historia Grocio Prado su sangre regó,
gran Chinchano que en busca de gloria por su patria en la lucha cayó.
Puerto Chincha fue mundo de un Mora que ante el llanto del indio sufrió,
hoy su nombre es Tambo de Mora en recuerdo del magno español.*

II

*Eres cuna de grandes campeones, musa fiel que al poeta inspiró,
tierra hermana del rico y del pobre, es tu himno, un himno de amor.*

*Eres Chincha cual blanca paloma mensajera de la juventud,
mano amiga tendida al que implora y en tus ojos un rayo de luz.*

III

*Eres dueña de verdes campiñas, de palmeras al viento del sur,
verde el mar y la uva en tus viñas, color verde esperanza eres tú.
Con la luz de una estrella que asoma, en la noche del tiempo irás tú,
con orgullo el poeta te nombra como hermosa esmeralda del sur.*

Coro

*Por los dioses has sido escogida como hija del vasto Perú,
raza antigua de gran señorío, eres Chincha la reina del sur.*

*Tierra fértil de mágicos frutos que hoy maduran al beso del sol,
eres Chincha tú, de eterno cielo azul, la más hermosa esmeralda del sur.*

• CLIMA

En Chincha hay en general dos temporadas: la cálida y la fría. La temporada cálida va desde el 15 de noviembre hasta fines de marzo. La temporada fría se presenta desde el mes de abril hasta la quincena de noviembre, durante esta temporada hay mucha humedad. En general el clima de la ciudad de Chincha (Chincha Alta) es cálido y ligeramente húmedo. El clima templado – cálido de la región yunga, con escasa humedad atmosférica y también escasas precipitaciones durante los meses de verano. En los distritos de la sierra el clima varía según la altitud, predominando las bajas temperaturas en las mañanas y en las noches según la estación.



Mes	Parámetros climáticos promedio de Chincha Alta												[ocultar]
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Temp. máx. media (°C)	27.4	28.3	28.7	27	23.9	21.7	20.6	21	21.6	22.7	23.7	25.7	24.4
Temp. media (°C)	22.1	23.2	23.2	21.4	18.7	16.9	16.1	16.1	16.7	17.6	18.6	20.6	19.3
Temp. min. media (°C)	16.9	18.1	17.7	15.9	13.5	12.2	11.7	11.2	11.8	12.5	13.5	15.5	14.2

Fuente: climate-data.org³

11.3 RECURSOS PROPIOS.

11.3.1 CULTIVOS LOCALES

- **UVA.** - La uva es uno de los productos principales de Chincha, de la cual se elaboran los vinos y pisco que tan fama dan a la provincia. Existen diversas variedades como Quebranta, Italia, Borgoña, etc.
- **MANI.** - Sembrado por lo general en tierra arenosa, es un producto autóctono de la región. Se consume sancochado o tostado. Es ingrediente principal de la tradicional Carapulcracha chinchan.
- **ALGODÓN.** - También llamado 'oro blanco', se produce en gran cantidad en las variedades de tangüis y massaro, abasteciendo de este manera al mercado textil de la región.
- **ESPARRAGOS.** - Producto que en los últimos años ha alcanzado su auge en producción, existiendo en la actualidad diversas fábricas empacadoras que lo exportan a diversos mercados del mundo.
- **BROCOLI.** - Producto que se ha adaptado excelentemente a la tierra. Se produce y exporta para los diversos mercados del mundo. Por ser rico en vitaminas es apreciado.
- **FRIJOLITOS.** - El frijolito 'como decía Don Goyito para andar ligerito', producido en abundancia en las chacras de chincha.
- **PALLARES.** - Legumbre reconocida dentro de las menestras. Se consume como pallares verdes o frescos y pallares secos. De exquisito sabor, se utiliza en sopas o como plato de fondo.
- **CIRUELA.** - La ciruela es una fruta dulce y agradable, se cosecha de los ciruelos que se encuentran en la mayoría de chacras de la provincia.
- **FRIJOLES.** - Existen diversas variedades de frijol siendo la variedad del canario el más consumido en la provincia y alrededores, se le utiliza también para preparar el 'frijol colado', que es el dulce característico de Chincha.
- **CAMOTE.** - Es un tubérculo que se cultiva en la provincia, se utiliza en diversas maneras y es imprescindible en la Pachamanca.
- **MARACUYA.** - Fruta deliciosa, cultivada en las campañas Chinchanas. Sirve además para elaborar refrescos y chupetes.
- **PLATANO.** - Fruta tropical que se cultiva con frecuencia en tierras Chinchanas. Rica en vitaminas se aprovecha en jugos, papillas, etc.

11.3.2 RECURSOS TURISTICOS

- **HACIENDA SAN JOSE.** - Casona colonial que data de 1688, conserva sus grandes salones y su hermosa campiña con dos torres campanario, en su arquitectura se aprecian rasgos y motivos propios del estilo rococó, en el interior destacan los estilos barroco y churrigueresco



en caoba oscura tallada con columnas salomónicas. Parte de su construcción también constituye una galería subterránea por donde eran conducidos los negros esclavos.

- **CASA DE LA BEATITA MELCHORITA.** - Ubicada en el distrito de Grocio Prado a unos metros de la Plaza Mayor en el Boulevard el Peregrino en ella se encuentran los utensilios que Melchorita usó en vida, así como su tosco camastro donde los devotos se recuestan en busca de algún milagro. Es famosa por los innumerables favores otorgados a sus feligreses, la peregrinación es en los meses de enero y diciembre, pero 06 y 04 respectivamente.
- **HUACA DE LA CENTINELA.** - Más conocida por la Huaca Centinela, se encuentran el distrito de Chincha Baja a 11 Km. aproximadamente de la capital de la provincia, el complejo constituye el centro que funcionó como capital del estado Chincha el cual controlaba los valles de Cañete, Chicha, Pisco, y Ica y Nazca (intermedio tardío 900 a 1400 años d.C. considerada como la más importante del grupo de edificaciones construidas de tapia de barro y a base de mampostería de adobe con la tradición 45 activa. Conformada por 14 unidades arquitectónicas piramidales de variada extensión y elevación separadas por espacios abiertos que forman plazas y patios.
- **PLAYAS CHINCHANAS**
 - PLAYA JAHUAY
 - PLAYA LAS TOTORITAS
 - PLAYA EL SOCORRO
 - PLAYA LURINCHINCHA
 - PLAYA ESPINAL
 - PLAYA LA PERLA
 - PLAYA CRUZ VERDE

- **FESTIVAL DE VERANO NEGRO**

Verano Negro, es el festival que se celebra anualmente en la ciudad de Chincha, en el mes de febrero. Este festival resalta la cultura negra en su conjunto: gastronomía, música, cultura, poesía, danzas y demás manifestaciones culturales negras; el Congreso de Afro descendientes, en donde se discuten temas relacionados con la identidad y desarrollo de la raza negra en el Perú. El festival se encuentra organizado por las diversas autoridades Chinchanas y auspiciado por el comercio e industria. Desde la fundación de la Villa de Almagro, el 20 de octubre de 1537, emergen los negros esclavos de servicio en Chincha.

11.3.3 RECURSOS MINEROS.

Aprovechando los recursos mineros en el distrito de Chavín – provincia de Chincha, se encuentra instalada la EMPRESA MINERA MILPO - MINA CERRO LINDO donde se extrae, concentración de zinc, cobre, plomo, plata.



11.3.4 RECURSOS PESQUEROS

En el distrito de Tambo de Mora de la provincia de Chincha se desarrolla la actividad pesquera industrial en gran escala, ya que en ese distrito se encuentran instaladas 11 empresas procesadoras de la harina de pescado producto de la Anchoveta, la misma que es exportada a países extranjeros.

Así mismo se desarrolla la actividad pesquera artesanal precaria, obteniéndose recursos hidrobiológicos a diarios para el consumo humano.



XII. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

12.1 VISION

Ser el mejor equipo de trabajo municipal en el 2022, significando esto nuevas acciones de acceso equitativo a los recursos públicos a través de la prestación de servicios de calidad y de la inversión local, un gobierno local que promueva el desarrollo social e institucional, garantizando un crecimiento sostenible cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad de vida de la población Chinchana.

12.2 MISION

Somos un equipo de trabajo comprometido, que buscamos el desarrollo y la modernización planificada de la ciudad de Chincha, contamos con profesionales líderes que ayudarán al gran cambio que merece la ciudad.

Nuestra prioridad es organizar y conducir la gestión pública local de acuerdo a sus competencias en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales para contribuir al desarrollo integral y sostenible.

XIII. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

13.1 PRINCIPIOS

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, por lo cual convocamos a todo el pueblo Chinchano de buena voluntad a sumarse a las ideas planteadas en el presente Plan de Gobierno por el partido político “PERU PATRIA SEGURA”; para la provincia de Chincha; para lo cual gobernaremos bajo los siguientes principios rectores:

- **REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-** Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
- **LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.-** Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.
- **RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-** Reconocer la capacidad creadora de los Peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.
- **LA SOLIDARIDAD.-** Asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.



- **LA SUBSIDIARIDAD.** - la Municipalidad Provincial Chincha adoptara una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc,) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- **LA PARTICIPACIÓN.** - Se tomará muy en cuenta la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel provincial, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, fomentaremos la concertación como mecanismo esencial para una verdadera democracia participativa.
- **EL BIENESTAR COMÚN.** - Velaremos por todas y cada una de las personas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.). Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

13.2 VALORES

- **LA VERDAD.** Será el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinado la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.
- **LA LIBERTAD.** Garantizamos la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **LA JUSTICIA.** Garantizamos el cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- **LA IGUALDAD SOCIAL.** Garantizamos una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal. Asegurando la igualdad de oportunidades para todos.
- **LA PAZ.** Garantizamos como máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal autentica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

13.3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Empleando los principios y valores que se mencionan se conseguirá un gran trabajo en equipo para una buena gestión municipal ante los ciudadanos, para ello se desarrollará estrategias como:

- a) Trabajar con instituciones públicas y privadas y formalizar alianzas estratégicas para lograr que los ciudadanos cuenten con los servicios básicos para una mejor calidad de vida.
- b) Dar conocimiento a los ciudadanos de manera frecuente sobre las inversiones, obras, gastos a través del medio radial y televisivo, vía web, etc.



- c) Aplicar políticas de modernización y desarrollo de la gestión municipal con el presupuesto que es entregado por el gobierno.
- d) A través de convenios se buscará capacitar a los funcionarios, trabajadores y personal en general para brindar un mejor servicio y de calidad.
- e) Aplicar la mejora continua en los servicios brindados por la municipalidad se logrará orden, disciplina, responsabilidad y cumplimientos de los objetivos y metas con eficiencia.
- f) Reordenar la transitabilidad vehicular y los paraderos de autos y combis.

XIV. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno municipal está dirigido a cada uno de los ciudadanos de la provincia de Chincha, en brindarles de manera eficiente los servicios municipales y a su vez gestionando de manera transparente los recursos financieros en la realización de obras en beneficio de la localidad

XV. DIAGNOSTICO y ESQUEMA DE PROPUESTAS POR DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

15.1 DIMENSION SOCIAL

6.1.1 EDUCACIÓN

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual, en coordinación con el gobierno regional y otras instituciones para mejorar el nivel educativo.
- Implementación de las bibliotecas virtuales municipales en coordinación con las Municipalidades Distritales.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes, logrando diplomados a través de convenios con universidades nacionales.
- Reconocimientos a los mejores docentes de las instituciones educativas de la provincia otorgando las resoluciones por destacada labor.
- Fomentar las Escuelas Municipales Deportivas, potenciando los juegos inter escolares, inter universidades, etc.
- Gestionar becas Universitarias para los alumnos destacados de los colegios de la provincia.

Objetivo

- Mejorar la calidad de la educación de la provincia.

Estrategia.

- Mejorar la infraestructura de los colegios.
- Brindar las facilidades para tener educación-especializada con los egresados de secundaria para una preparación pre universitaria y de idiomas
- Poner al alcance de todos los que lo necesiten información bibliográfica a través de Internet.
- Capacitar a los docentes para que eleven la calidad de sus enseñanzas.
- Dirigir la energía de la niñez y de la juventud a los deportes, alejándolos de las drogas o vicios que van contra la educación.

Actividades

- Evaluar las condiciones de los colegios para priorizar la atención.
- Evaluar la ubicación más adecuada de las infraestructuras a realizar.
- Desarrollar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras necesarias.
- Gestionar becas para los alumnos más destacados en las universidades nacionales



Metas

- Concluir la construcción de las infraestructuras propuestas al tercer año de gobierno.
- Incremento de no menos del 10% en el rendimiento escolar de los participantes o usuarios de las propuestas en el sector educación.

6.1.2 SALUD

- Mejoramiento en la Infraestructura de Salud.
- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes (Posta Médicas); con medicamentos y personal profesional; en los sectores alejados de la Zona Urbana de nuestra Provincia.
- Gestionar campañas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud (Gobierno regional).
- Implementación y funcionamiento de Farmacias Municipales, para la venta de medicinas a precios simbólicos.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades Adquisición de ambulancias las cuales servirá para una atención eficaz y rápida al vecino.
- Crear la Casa del Adulto Mayor y/o Centro Geriátrico.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida (servicios de salud) de los ciudadanos de la provincia.

Estrategia

- Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la provincia.
- Implementar y mejorar las Postas Medicas.
- Brindar a los pobladores más alejados de la provincia atención médica y medicinas según sus necesidades.
- Facilitar el acceso a las medicinas con precios simbólicos, similares a experiencias exitosas en otros lugares del país.
- Brindar atención especializada al adulto mayor.
- Brindar calidad de vida al adulto mayor.
- Evaluar las condiciones de las Postas Medicas para priorizar la atención.
- Evaluar la ubicación más adecuada de las infraestructuras a realizar.
- Desarrollar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras necesarias.
- Gestionar con los distribuidores o fabricantes de medicinas para el abastecimiento de estas a precios bajos.
- Difundir las facilidades que se otorgará al adulto mayor en los centros de atención especializada.

Metas

- Concluir la construcción de las infraestructuras propuestas al tercer año de gobierno.
- Incrementar la cantidad de atenciones de salud en no menos de 30% el primer año de funcionamiento del sistema propuesto.

6.1.3 EMPLEO

- Creación de puestos de trabajo promoviendo la Inversión Privada y Extranjera.
- Creación de puestos de trabajo en las obras que la municipalidad realice dando prioridad a los vecinos de la localidad donde se ejecuten las Obras (Obras por Administración directa)
- Promover el desarrollo de Micro empresas creativas por distritos.
- Creación de Ferias de diversas temáticas para el desarrollo de los sectores según sus oportunidades de desarrollo.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.
- Disminución de la pobreza.



Estrategia

- Determinar los rubros en los que es necesaria la inversión de capitales tanto nacionales o extranjeros, para la generación de puestos de trabajo, por ejemplo con la concesión de reciclaje de desechos sólidos.
- Fomentar el ingreso de mercados extranjeros para exportar nuestros productos agrícolas.
- Atraer a consumidores nacionales mediante la exposición de productos de cada distrito, creando los nexos del caso.
- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas.
- Organizar las pymes según la demanda de los productos.

Metas

- Incrementar los puestos de trabajo en no menos de 5% el primer año de aplicación de esta propuesta.

6.1.4 LUCHA CONTRA LA POBREZA.

- Mejorar el programa de vaso de leche el cual se atenderá a niños de 0 a 6 años 11 meses, de 7 a 13 años, al adulto mayor y a madres de familia en abandono, para lo cual triplicaremos el presupuesto a este rubro.
- Potenciar los comedores populares, implementar, dotarlos de infraestructura e implementación adecuada a las organizaciones como vasos de leche, club de madres, wawasis, Qali Warma.
- Creación de puestos de trabajo promoviendo la Inversión Privada.
- Promover el desarrollo de Micro empresas creativas en el distrito.
- Capacitación de los integrantes de pymes y/o público en general para el desarrollo de actividades productivas.
- Creación de Ferias de diversas temáticas para el desarrollo de los sectores según sus oportunidades de desarrollo.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito.
- Disminución de la pobreza.

Estrategia

- Determinar los rubros en los que es necesaria la inversión de capitales tanto nacionales o extranjeros, para la generación de puestos de trabajo, por ejemplo con la concesión de reciclaje de desechos sólidos.
- Buscar mercados externos para exportar nuestros productos agrícolas.
- Atraer a consumidores nacionales mediante la exposición de productos de toda la provincia, creando los nexos del caso.
- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas.
- Organizar las pymes según la demanda de los productos.

Metas

- Incrementar los puestos de trabajo en no menos de 5% el primer año de aplicación de esta propuesta en el territorio que se aplique.



6.1.5. CULTURA

- Implementación de la Oficina de Turismo en nuestra Municipalidad.
- Promover la organización y sostenimiento de centros culturales bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Fomento al turismo con la implementación de guías turísticas, para hacer conocer los lugares turísticos de toda la provincia así como restaurantes y otros.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural, los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Construcción de campos deportivos.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito
- Elevar el nivel cultural de la ciudadanía.

Estrategia

- Ofrecer a los habitantes del distrito eventos culturales de calidad.
- Promocionar a nivel nacional las bondades de los circuitos turísticos y otros de la Provincia.

Actividades

- Preparar equipos de profesionales idóneos para la implementación de espectáculos culturales
- Realizar constantes revisiones de la aceptación de los clientes de los circuitos ofrecidos.
- Organizar los responsables o beneficiarios de los circuitos para el mejoramiento continuo de los servicios que prestan.

Metas

- Incremento de un 50% de visita de turistas a nuestra provincia cuando estos se encuentren completamente implementados con respecto al volumen actual.

6.1.6 INSEGURIDAD CIUDADANA.

- Los indicadores de inseguridad ciudadana indican que la violencia en la provincia va en aumento, el principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población del distrito.
- La inseguridad que se vive tiene una relación con la inseguridad que se experimenta a nivel nacional, la inseguridad en el entorno de la provincia y todos sus distritos se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

Objetivo

- Identificar y erradicar la delincuencia en las zonas de mayor incidencia delincuencial y formar estrategias con los agentes comprometidos (PNP, SERENASGO, COMITES DE SEGURIDAD, SEGURIDAD DEL ESTADO. ETC)
- Entender de manera específica los factores emocionales, sociales e intelectuales que afectan a un joven para que se convierta en un delincuente y que podemos hacer nosotros como sociedad frente a esta situación.

Estrategia

- Implementación del sistema provincial integrado de seguridad ciudadana
- Conocer el pensamiento de estos jóvenes frente a la sociedad.
- ·Saber específicamente que los impulsa a tener este comportamiento.
- ·Conocer lo que nuestro gobierno está haciendo para solucionar el problema.
- ·Entender cómo debemos comportarnos nosotros como sociedad frente a ellos



Actividades

- instalar un sistema de identificación y prevención de delitos, controlado por la comunidad organizada (cámaras, sistema de alarma, sirenas, etc)
- Minimizar las situaciones que puedan propiciar delitos....Alcohol, drogas, indigencia, buhonería, suciedad.
- Creación e implementación de la estación de bomberos para la provincia de Chincha.

Metas

- Construcción de bases y puestos de vigilancia ciudadana.
- Construcción del sistema integrado de video vigilancia para la provincia de chincha enlaza con los distritos.
- Dotación de implementos y equipos para el personal de vigilancia.
- Se creara un cuerpo de respuesta rápida con varias brigadas motorizadas para el casco central de la provincia, dicho cuerpo debe tener contacto directo con el comité de seguridad del consejo comunal.
- Reforzamiento al programa Barrio Seguro.
- Dotación de equipos tecnológicos para combatir a la delincuencia.
- Realizar operaciones inopinadas en coordinación con la PNP y fuerzas especiales.
- Identificación de zonas de peligro e identificación, captura y desarticulación de Bandas delincuenciales en la provincia de chincha y sus distritos.

6.2 DIMENSION ECONOMICA.

6.2.1 AGRICULTURA

- Construcción y Mejoramiento de los canales de regadío.
- Apoyar la reforestación en la provincia.

Objetivo

- Optimizar el rendimiento de la producción agropecuaria
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito

Estrategia

- Evaluar los canales de regadío existentes para su canalización.
- Gestionar la asistencia técnica para los agricultores.
- Promover las fronteras verdes en los lugares que fuere necesarios.

Actividades

- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas.

Metas

- Mejoramiento de los canales de regadío.
- Sostenibilidad de las actividades agrícolas.

6.2.2 INDUSTRIA

- Promover el desarrollo de industrias de conversión de los productos De la provincia.
- Promover convenios entre los productores y los consumidores (Ej.: Programa vasos de leche)

Objetivo

- Disminución de la pobreza.

Estrategia

- Acondicionar los productos agrícolas existentes a productos de consumo masivo industrializado.
- Usar excesos de cosechas o productos de descarte para uso industrial.

Actividades

- Desarrollar proyectos de procesamiento de productos de la localidad en productos semi-elaborados.
- Apoyar la formación de industrias de procesamiento de productos agrícolas y lácteos.



Metas

- Crecimiento de no menos del 10 % en el ingreso de los agricultores que integren el fomento de estas industrias.

3.2.3 CONSTRUCCIÓN

- Capacitación de los trabajadores de construcción civil en instituciones de primer nivel.
- Apoyo a los pobladores de menores recursos para la confección de sus planos de construcción y trámites en las licencias, para agilizar y controlar la adecuada construcción de las viviendas. Con un equipo de la Gerencia de Obras.
- Brindar empleo a los trabajadores de construcción civil en las obras que la municipalidad realice favoreciendo a los vecinos del distrito (Obras por Administración Directa).
- Mejoramiento de carreteras y vías de acceso de nuestra provincia.

Objetivo

- Lucha contra La pobreza.

Estrategia

- Difundir entre los trabajadores de construcción civil la realización de capacitación.
- Difundir las facilidades que brinda la municipalidad de obtener planos de construcción con garantía de calidad.

Actividades

- Realizar convenios con instituciones de primer nivel en el tema de la construcción para la realización de programas de capacitación.
- Orientar oficinas en la municipalidad para la atención en los temas de construcción de viviendas.

Metas

- Capacitar a no menos de 50% de los trabajadores de construcción civil.
- Lograr que el 80% de las construcciones que se realizan informalmente cuenten con los planos y licencias del caso. (Catastro acorde a la realidad).

6.2.4 COMERCIO

Las actividades económicas de la provincia, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas empresas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizada en diferentes zonas de manera muy desordenada.

En la actualidad se está produciendo la situación de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa.

Objetivos

- Formalización de los comerciantes.
- Erradicar la informalidad.
- Organizar el comercio y la venta de productos por tipos.
- Descentralización de la actividad comercial.

Estrategia

- Concientizar a la población
- Capacitar a los comerciantes

Actividades

- Construcción del Mercado Mayorista para la provincia de Chincha.
- Construcción y mejoramiento de mercados minorista para la provincia de Chincha
- Construcción de mercados minoristas para los diferentes distritos de Chincha.
- Construcción del Mercado



- Construcción del camal municipal.

Metas

- Lograr el orden y la limpieza en la actividad comercial.
- Aumentar la competitividad a nivel macro-comercial.

6.2.5 TRANSPORTE

El alto índice de crecimiento poblacional eleva la demanda de transporte local e interprovincial, trayendo como consecuencia la creación de nuevas empresas de transportes y la incorporación de nuevas flotas de unidades vehiculares, quienes no cuentan con espacios adecuados para el desarrollo de esta importante actividad, creando paraderos informales en la ciudad.

Objetivos

- Reorganizar y formalizar el transporte local
- Erradicar los paraderos informales.

Estrategia

- Concientizar a la población y a las empresas transportistas.

Actividades

- Construcción del terminal terrestre de pasajeros para la provincia de Chincha.
- Construcción de paraderos de transporte local.
- Ejecutar un programa de ordenamiento vial a nivel provincial.
- Mejoramiento y señalización de vías vehiculares.
- Construcción del terminal terrestre de cargas para la provincia de Chincha

Metas

- Optimizar el ordenamiento vial a un 80%.

6.2.6 SERVICIOS BÁSICOS.

- Mejoramiento y Ampliación en la Infraestructura para los Servicios de Saneamiento.
- Mejoramiento y Ampliación de Obras de Electrificación.
- Ordenamiento y Modernización del parque automotor.
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de pistas, veredas y vías de acceso.
- Construcción del Terminal Terrestre Municipal.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de Los ciudadanos del distrito.

Estrategia

- Poner a disposición de la ciudadanía los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación.
- Facilitar el acceso a localidades alejadas por medio de caminos adecuados.

Actividades

- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura para Obras de Saneamiento y Electrificación.
- Construir un Terminal terrestre para el uso de los ciudadanos.

Metas

- Disminuir en un 50% las zonas que no cuentan con Servicios de Saneamiento y Electrificación.

6.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.

6.3.1 RECURSOS NATURALES

- Proteger los Recursos Naturales disminuyendo la contaminación ambiental.
- Promover la ampliación de las áreas verdes.
- Impulsar la forestación para mejorar el medio ambiente.

Objetivo

- Mejorar el medio ambiente

Estrategia

- Dictar o ejecutar las normas necesarias para la protección ambiental



- Determinar las zonas o áreas donde logre el mayor impacto la ampliación de áreas verdes y arborización.

Actividades

- Coordinar con el Ministerio de Agricultura la ampliación de áreas verdes y forestación.
- Vigilar que los recursos naturales no sean depredados.

Metas

- Incremento en un 30% de las áreas verdes en la localidad

6.3.2 BIODIVERSIDAD

- Proteger la biodiversidad en todas sus formas.
- Recuperación de las aguas de las acequias y lagunas para el desarrollo de especies comerciales.

Objetivo

- Promoción del turismo

Estrategia

- Cuidado de las especies
- Dictar y/o ejecutar las normas que se apliquen al cuidado de la biodiversidad.
- Difusión de políticas de protección.

Actividades

- Concientización desde los colegios.
- Promover el tratamiento de aguas servidas antes de su vertido a los ríos y lagunas.

Metas

- Mejoramiento sostenible de la biodiversidad e no menos de un 5% al término del gobierno.

6.3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Apoyo en trámites diversos como Titulación, personas indocumentadas, etc.
- Revisar la situación de los asentamientos humanos de la provincia para su desarrollo.

Objetivo

- Desarrollo territorial

Estrategia

- Orientar y/o realizar trámites de titulación en forma rápida y eficaz.
- Revisión de las situación de los diferentes asentamientos humanos en lo que respecta a titulación.

Actividades

- Apoyar la rápida titulación de los predios de la localidad, dando apoyo a las personas indocumentadas y/o de bajos recursos.
- Gestionar la titulación de los asentamientos humanos para que puedan acceder a las facilidades de la formalización.
- Interceder en los problemas de límites territoriales para promover la rápida solución.

Metas

- Obtener 90% de titulación de los asentamientos humanos.

Descentralización

- Descentralizar las instituciones para mejorar el tránsito (Delegación a municipalidades distritales).
- Realización de sesiones de consejo en forma descentralizada.

Objetivo

- Fortalecer las instituciones.

Estrategia

- Reubicar las instituciones agrupándolas en zonas descentralizadas.
- Hacer participar a la población en los diversos sectores del distrito realizando sesiones de consejo Municipal descentralizado.



6.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.

6.4.1 Fortalecimiento del Sistema Democrático

- Realización de sesiones de consejo en forma descentralizada
- Participación ciudadana y apoyo a las organizaciones de base
- Promover la cultura de Probidad Administrativa.

Objetivo

- Fortalecimiento de las instituciones del estado

Estrategia

- Convocar a las organizaciones de base para participar en las sesiones de consejo descentralizadas.
- Hacer partícipe a la ciudadanía en general y a las organizaciones de base en particular de las actividades en que tengan incumbencia.

Actividades

- Citar a sesiones de consejo en forma descentralizada según programa.
- Publicar las actividades a realizar con la suficiente anticipación para asegurar la participación de la población
- Conformar una comisión u otro organismo que vele por la probidad administrativa y difunda sus logros.

Metas

- Lograr participación ciudadana en el 100% de las actividades que se realicen en forma pública.

6.4.2 TRANSPARENCIA

- Transparencia en la gestión pública con el pueblo organizado, los procesos de licitaciones en actos públicos con presencia de Notario y público en general.
- Difusión de las actividades de consejo por los medios de comunicación audiovisuales.
- Desarrollar mecanismos de Rendición de Cuentas y Acceso a la información.
- Promover una cultura organizacional basada en la transparencia.

Objetivo

- Transparencia en actividades del concejo.

Estrategia

- Difusión de las actividades del concejo.
- Reconstrucción de valores éticos y morales.

Actividades

- Realizar convenios con los medios de comunicación audiovisuales para la difusión de las actividades del concejo
- Conformar una comisión cívica de fiscalización a la gestión presidida por un regidor de la oposición.

VII. PRIORIZACION DE NUESTRA PROPUESTA: SEGURIDAD CIUDADANA EN PERU PATRIA SEGURA.

Nuestra propuesta priorizada radica en brindar la SEGURIDAD CIUDADANA, de todos los vecinos; esto es en establecer políticas de lucha contra el crimen organizado y otras lacras sociales como las drogas y la prostitución; en ese marco se ha establecido un Plan de Seguridad Vecinal, un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital con el gobierno provincial y regional y de la Policía Nacional.



- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- e. Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f. Vigilancia específica y amigable en el borde costero y demás áreas turísticas de manera paralela a una eficiente gestión de riesgos.
- g. Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.
- h. Profesionalizar e implementar a los bici serenos e implementar un programa de bici policía, ideal para el distrito.
- i. Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial.
- j. Evitar sobregastos con la compra de vehículos costosos y de poca efectividad. Adquirir bicicletas profesionales.
- k. Promover Simulacros de sismos y tsunamis focalizados (por edificios y cuadras y por playas); para así tener una política eficaz de prevención de riesgos.
- l. Creación de la BASE SERENAZGO, implementando el monitoreo de cámaras de video vigilancia las 24 horas en las principales calles aledañas y en las zonas de mayor índice delincuencial.
- m. Lucha frontal contra la delincuencia, a través de una política de inteligencia con financiamiento de la empresa privada; propiciando un PLAN DE RECOMPENSA CIUDADANA.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS.

a. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

1. Ingresos Directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Cooperación Internacional.
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.
6. Obras Por Impuestos.

b. PROPUESTAS AL PLAN DE FINANCIAMIENTO.

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos del partido político Perú Patria Segura y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.



Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

c. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

La ejecución del Plan de Gobierno, de resultar ganador en la Elecciones Municipales del presente año 2018, será difundido semestralmente a través de medios de prensa, boletines, y afines, a fin de que la ciudadanía tome conocimiento de su cumplimiento. Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicarán los siguientes mecanismos:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

- 1.1. Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- 1.2. A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de Coordinación Local Provincial (CCLP).

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 2.1 Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.
- 2.2 Número de determinación de licencias de funcionamiento y nuevos comercios.
- 2.3 Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local.

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- 3.1 El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y en el Sistema de Contrataciones con el Estado a través del SEACE.
- 3.2 Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1 Los avances se medirán a través de indicadores de gestión.
- 4.2 El control exhaustivo por la Oficina de Control Institucional (OCI).

IX. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

La nueva gestión del gobierno municipal de la provincia de Chincha fortalecerá el área de planificación y presupuesto de la municipalidad provincial de Chincha, de manera que a la par que cumpla con las obligaciones establecidas por el sistema nacional de evaluación y control de los



CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS
DEL PARTIDO POLÍTICO
PERU PATRIA SEGURA

gobiernos locales, se encargue del monitoreo permanente y la evaluación anual de sus programas y proyectos

El proceso de seguimiento al cumplimiento de las actividades y los cambios que se deberán ir produciendo, partirán con la elaboración del Planes Operativos Anuales POAs, concordantes el Plan Concertado de Desarrollo de la Provincia , lo mismo que con el Plan Estratégico institucional.

Se tendrá mucho cuidado en programar y observar que las inversiones realizadas respondan a objetivos y resultados concretos, para lo cual se establecerán indicadores verificables objetivamente que permitan hacer la medición y el seguimiento continuo de los cambios que se produzcan.

La programación de cada proyecto o actividad requerirá de un análisis técnico y de impactos intenso que será la base para la elaboración de los expedientes técnicos de ejecución de las inversiones.

Concluida la actividad o proyecto el equipo analizara lo realizado presentando luego un informe con los resultados o productos, de manera que pueda efectuarse la evaluación de impacto en la población destinataria.

Los miembros del equipo responsable deberán ser capacitados permanentemente para desarrollar adecuadamente para desarrollar sus tareas con eficacia, eficiencia y revisar periódicamente los reportes procesados, el estado de ejecución de las actividades y los cambios que se vayan originando, para tomar decisiones y hacer correcciones si hay la necesidad.

Trimestralmente se elaboraran reportes de Monitoreo que serán discutidos colectivamente por los equipos técnicos, los entes políticos, administrativos y el equipo de planificación, con la finalidad de mantener una visión permanente del desarrollo de los proyectos, su pertinencia en la coyuntura, la evolución de los efectos y los objetivos estratégicos institucionales y de desarrollo de la provincia.

“Asumimos el compromiso de hacer uso racional, eficaz, eficiente y transparente de los recursos financieros que se asignen a nuestra gestión, destinándolos única y exclusivamente al logro del bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de la población Chinchana.”

PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA
Chincha, junio del año 2018.

